



2. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del presente punto con fundamento a lo que establece el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, El Secretario del H. Ayuntamiento Profr. Ignacio Cervantes Contreras, procedió a dar lectura al orden del día y lo puso a consideración del cabildo en pleno, quedando aprobado por Unanimidad, con 10 votos a favor en los siguientes términos:

Orden del día.

1. Pase de lista, declaración del quorum legal e instalación de la sesión ordinaria No. 73, por el Presidente Municipal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión extraordinaria No. 19.
4. Lectura de correspondencia.
deben contener los comprobantes fiscales solicitado por la tesorera municipal mediante oficio número TMH/065/2021.
8. Información referente a la demanda presentada por el C. Néstor Fabián Zamora Hernández en contra del H. Ayuntamiento.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la sesión.